

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

Las seis actividades de formación transversal y específica del ámbito del Programa de Doctorado, de carácter estable, dirigidas al conjunto de doctorandos, son:

- Seminarios de investigación
- Reuniones de seguimiento de proyectos, trabajos o resultados de investigación
- Cursos de formación metodológicos, especializados o prácticos
- Asistencia a congresos nacionales o internacionales
- Publicaciones científicas
- Estancias en otros centros de investigación

### Actividad formativa #1: SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN

Lengua/ en que se impartirá:

Español. En el caso de que alguno de los profesores doctores participantes en este seminario tuviese que expresarse en otra lengua diferente de estas, se intentará facilitar la interpretación simultánea que realizarán alumnos en prácticas del Grado en Traducción e Interpretación.

Duración de la actividad (en número de horas):

20 horas por curso académico, a lo largo de tres o cinco años, en función de que se trate de estudiantes con dedicación a tiempo completo o con dedicación a tiempo parcial.

Justificación de la actividad (competencias a adquirir por los estudiantes):

Formar para la investigación científica mediante el desarrollo de habilidades específicas aplicadas al asumir los diferentes roles dentro del Seminario, ya sea como ponente, moderador o comentarista de los trabajos presentados.

Desarrollar capacidad de lector crítico de resultados de investigación en cualquiera de las áreas del conocimiento relacionadas con el programa de doctorado (competencia relacionada a la multidisciplinariedad).

Fortalecer la capacidad de observar e identificar los problemas presentes en hipótesis de trabajo, definición de objetivos, planteamiento de enfoques y construcción de argumentos.

Estimular la capacidad de buscar respuestas a preguntas claves y sustentarlas teórica y metodológicamente en forma verbal y por escrito.

Resultados de aprendizaje:

Formular preguntas, emitir opiniones y contrastar juicios de valor ante resultados de investigación obtenidos por otros investigadores.

Expresar conclusiones escritas relacionadas con las disertaciones a las que se haya asistido.

Expresar argumentos de manera oral y poder defender en público esos argumentos, en contextos de incertidumbre y en escenarios críticos.

Contenido Específico:

Participación en el Seminario de Investigación, organizado en el Instituto de Iberoamérica y/o en conferencias organizadas por el Grupo de Investigación del propio doctorando, por otros Grupos de Investigación vinculados al Instituto o a las facultades de Sociología o Traducción y Documentación, en los que disertan investigadores invitados externos e internos.

Para cada sesión del Seminario o conferencia, el doctorando/a deberá participar activamente en el debate, de manera crítica, presentando sus argumentos, tras haber realizado una lectura cuidadosa del documento recibido (y presentado por el expositor).

Cada estudiante deberá entregar un comentario crítico, vinculado a cada sesión del Seminario de Investigación, además de participar activamente en el debate. El informe presentado en cada seminario sirve para reforzar su capacidad de crítica y de expresión escrita.

**Planificación:**

Se programarán actividades de este tipo de tal manera que cada estudiante pueda organizarse para disponer del número suficiente de asistencias al cabo de los tres o los cinco años (en función del régimen de dedicación que tenga).

**Recursos humanos para su desarrollo:**

Los investigadores del programa de doctorado y sus colaboradores nacionales o internacionales en redes o proyectos de investigación podrán participar en las Sesiones del Seminario de Investigación así como también los investigadores visitantes en el Instituto de Iberoamérica de la Universidad de Salamanca.

Los investigadores en formación de este programa de doctorado podrán asistir a otros seminarios y/o conferencias de interés relacionados con el área de estudio de su línea de investigación, celebrados en la propia Universidad o en otras Universidades o centros de Investigación.

**Recursos materiales para su desarrollo:**

El Instituto de Iberoamérica, la Facultad de Traducción y Documentación y la Facultad de Ciencias Sociales disponen de los recursos materiales y tecnológicos apropiados para la realización de estas actividades en sus dependencias.

**Procedimiento de evaluación y control:**

Se controlará la asistencia de los estudiantes a estas actividades, se valorará su participación en los foros de discusión que se establezcan y se revisarán los informes escritos que sobre estos seminarios puedan elaborar.

**Otras aclaraciones o comentarios:**

Esta actividad tiene carácter obligatorio.

**Actividad formativa #2: REUNIONES DE SEGUIMIENTO DE PROYECTOS, DE TRABAJOS O DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN**

**Lengua/ en que se impartirá:**

Español

**Duración de la actividad (en número de horas):**

12 h a lo largo de los tres años o cinco años, en función de que se trate de estudiantes a tiempo completo o con dedicación a tiempo parcial.

**Justificación de la actividad (competencias a adquirir por los estudiantes):**

Desarrollar habilidades específicas asumir los diferentes roles dentro del grupo de trabajo y discusión:

Tener capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica acerca de ámbitos de conocimiento de la línea de investigación de su Tesis Doctoral.

**Resultados de aprendizaje:**

Ser capaz de diseñar una investigación atendiendo los criterios metodológicos básicos del conocimiento científico.

Ser capaz de discutir e intercambiar experiencias y de desarrollar argumentos críticos.

Tener habilidad para presentar con fluidez los resultados de sus investigaciones.

Tener capacidad de expresar conclusiones orales relacionadas con la investigación realizada por él mismo o por otros integrantes del grupo.

**Contenidos:**

Participación en reuniones periódicas de presentación y discusión de resultados de investigación.

**Planificación:**

Cada Grupo de Investigación, en coordinación con la Dirección del Programa de Doctorado, organizará una serie de actividades de acuerdo con su dinámica y rutina de trabajo. Cada doctorando deberá, al menos en dos ocasiones a partir del segundo año de estar matriculado, presentar el desarrollo de sus investigaciones y un avance de los resultados que va obteniendo.

Recursos humanos para su desarrollo:

Participarán investigadores y estudiantes del programa de doctorado, siendo necesaria la asistencia del director de la tesis en todos los casos y la del tutor, si difiere del director, en aquellas reuniones en las cuales el protagonista de la presentación sea el estudiante de doctorado que tutela.

También participarán investigadores visitantes vinculados a los Grupos de Investigación de los órganos promotores del Programa de Doctorado.

Recursos materiales para su desarrollo:

El Instituto de Iberoamérica, la Facultad de Traducción y Documentación y la Facultad de Ciencias Sociales disponen de los recursos materiales y tecnológicos apropiados para la realización de estas actividades.

Otras aclaraciones o comentarios:

Esta actividad tiene carácter obligatorio.

Procedimiento de evaluación y control:

La Coordinación del Doctorado, el director y, en su caso el tutor, controlarán la asistencia del estudiante y valorarán su participación en la misma.

Actividad formativa #3: CURSOS DE FORMACIÓN METODOLÓGICOS, ESPECIALIZADOS O PRÁCTICOS [Taller de Investigación]

Lengua/ en que se impartirá:

Español / Inglés u otras lenguas de trabajo

Duración de la actividad (en número de horas):

6 ECTS [48 horas presenciales]. Las mismas se realizarán en el primer año del Doctorado. En caso de ser necesario, se podrá participar en el Taller también en años sucesivos.

Justificación de la actividad (competencias que deben adquirir los estudiantes):

Introducir al Doctorando en las técnicas metodológicas, perspectivas y enfoques y fuentes bibliográficas necesarias para investigar en los ámbitos de las Ciencias Sociales y las Humanidades. Ayudarle a identificar estrategias para la recolección de datos, consulta de fuentes primarias y secundarias de datos y desarrollo de acciones para la construcción de sus bases de datos. Mejorar el conocimiento científico especializado en su campo de trabajo y los instrumentos para transmitirlo.

Resultados de aprendizaje:

Demostrar capacidad para el empleo de diferentes estrategias metodológicas y prácticas en la búsqueda de información científica, en la obtención, tratamiento y el análisis de los datos y en la exposición de los resultados.

Contenidos:

El propio programa de doctorado diseñará y ofrecerá cursos de metodología en investigación básica para las principales líneas de investigación vinculadas al Programa de Doctorado.

Los cursos podrán ser suplidos por actividades organizadas de manera externa al Doctorado y/o al Instituto de Iberoamérica. En este sentido, la Comisión Académica evaluará la validez de cursos que los estudiantes hayan realizado en otros programas similares a los que a continuación se relacionan: la Escuela de Métodos de Análisis Sociopolíticos [EMAS] de la Universidad de Salamanca; *IPSA Summer School*; el ICPSR Summer Program in Quantitative Methods of Social Research [University of Michigan, Estados Unidos]; el *ECPR Winter/Summer School in Methods and*

*Techniques; Essex Summer School in Social Science Data Analysis* [University of Essex, United Kingdom] o la Escuela de Verano de Métodos Mixtos [Instituto de Métodos del Cono Sur, Chile]. También se considerará la realización del Curso de Posgrado para formación de especialistas en investigación social aplicada y análisis de datos, que imparte el Centro de Investigaciones Sociológicas [España] así como otros cursos relacionados con el ámbito de la metodología de la investigación que se considere pertinentes.

**Planificación:**

El Taller de Investigación será de carácter anual, se impartirá todos los años, por profesores e investigadores vinculados al Doctorado, procedentes de la Facultad de Ciencias Sociales, del Departamento de Traducción e Interpretación y del Instituto de Iberoamérica.

**Recursos humanos para su desarrollo:**

Los cursos organizados por el programa los impartirá fundamentalmente su propio profesorado, aunque se fomentará la participación de profesorado invitado, procedente sobre todo de aquellas universidades con las que se mantienen convenios de colaboración con la Universidad de Salamanca.

**Recursos materiales para su desarrollo:**

El Instituto de Iberoamérica y los centros implicados cuentan con capacidad para impartir este tipo de cursos.

En los cursos ofrecidos por otras universidades u organismos no se requieren recursos materiales adicionales a los que aporten sus organizadores.

**Otras aclaraciones o comentarios:**

Esta actividad tiene carácter obligatorio.

**Procedimiento de evaluación y control:**

El profesorado encargado de impartir los cursos evaluará a los estudiantes. Una vez concluidos, la calificación de apto o no apto en cada uno de ellos, mediante un sistema de evaluación continua que tendrá en cuenta la asistencia, la participación activa y otros procedimientos de evaluación complementaria que pueden habilitarse de acuerdo con la naturaleza de cada materia. Si algún alumno obtuviera la calificación de no apto en uno o más de los cursos elegidos, deberá repetirlos en años sucesivos hasta conseguir superarlos.

**Actividad formativa #4: ASISTENCIA A CONGRESOS NACIONALES O INTERNACIONALES**

**Lengua/ en que se impartirá:**

Español/Inglés/Otras según el país de celebración

**Duración de la actividad (en número de horas):**

20 horas a lo largo de los tres o cinco años en función de que se trate de estudiantes con dedicación a tiempo completo o de estudiantes con dedicación a tiempo parcial.

**Justificación de la actividad (competencias a adquirir por los estudiantes):**

Ser capaz de participar en las discusiones científicas que se desarrollen a nivel nacional o internacional en su ámbito de conocimiento y de divulgar los resultados de su actividad investigadora a todo tipo de públicos.

**Resultados de aprendizaje:**

Demostrar capacidad de comunicación y discusión.

Intercambiar resultados y contrastar opiniones y juicios con otros investigadores.

**Contenidos:**

Asistir al menos a dos congresos o reuniones científicas nacionales y/o internacionales en los años de doctorado (es obligatorio a partir del segundo año) y presentar en cada uno de ellos una comunicación oral del trabajo realizado en el desarrollo de la Tesis Doctoral.

**Planificación:**

Cada estudiante, orientado por su tutor y su director, seleccionará y programará de acuerdo a sus necesidades y disponibilidad, los congresos a los que cada año pueda asistir, vinculados al área de conocimiento principal del trabajo de tesis.

**Recursos humanos para su desarrollo:**

Para la realización de esta actividad formativa no se requieren recursos humanos propios del programa de doctorado.

**Recursos materiales para su desarrollo:**

Este programa de doctorado incentivará la asistencia de los doctorandos a congresos internacionales específicos aprobados por su director y/o tutor.

**Otras aclaraciones o comentarios:**

La actividad tendrá carácter voluntario en caso de no disponer de financiación para los congresos. En caso de contar con beca para la realización del Doctorado, esta actividad será de carácter obligatorio.

**Procedimiento de evaluación y control:**

La evaluación se apoyará en la revisión del texto presentado por parte del director y/o tutor, así como también su adecuación al trabajo de la tesis.

Para ser evaluado, se requiere la justificación mediante un certificado de haber presentado la comunicación (no es suficiente con el certificado de asistencia).

**Actividad formativa #5: PUBLICACIONES CIENTÍFICAS**

**Lengua/Lengua/ en que se impartirá:**

Inglés / Español / Otras lenguas internacionales de trabajo de carácter científico

**Duración de la actividad (en número de horas):**

25 h a lo largo de los tres o cinco años en función de que se trate de estudiantes con dedicación a tiempo completo o de estudiantes con dedicación a tiempo parcial.

**Justificación de la actividad (competencias a adquirir por los estudiantes):**

Ser capaz de escribir una aportación original y significativa para la investigación científica en su ámbito de conocimiento, adaptada a las normas exigidas por alguna revista de prestigio internacional y someterla a revisión para que dicha contribución pueda ser reconocida y difundida a toda la comunidad científica.

**Resultados de aprendizaje:**

Demostrar capacidad de síntesis, de comunicación y de discusión, de ideas nuevas y complejas.

Demostrar capacidad para elaborar un manuscrito en inglés, o en otra lengua internacional para la comunicación científica, publicable en una revista de difusión internacional.

Difundir resultados de la producción del Doctorado a nivel internacional.

**Contenidos:**

Preparar al menos dos publicaciones científicas, escritas en español, y presentar certificado de que ha sido sometida a evaluación, de que está aceptada para su publicación o que está publicada en una revista internacional de impacto.

Preparar al menos una publicación científica, escrita en inglés u otra lengua relevante para su ámbito de estudio y adaptada para ser enviada a revisión por una revista de prestigio internacional en su

ámbito de estudio. También puede ser considerada una publicación en una obra de carácter colectivo.

**Planificación:**

Cada estudiante, orientado por su tutor y su director, seleccionará y decidirá los resultados de investigación susceptibles de ser publicados, las revistas donde remitirá los textos y el momento en el cual se decide hacerlo.

**Recursos humanos para su desarrollo:**

Para la realización de esta actividad formativa no se requieren en principio recursos humanos diferentes al doctorando y su director, u otros investigadores que hayan podido participar de algún modo en la investigación desarrollada.

**Otras aclaraciones o comentarios:**

Esta actividad tiene carácter obligatorio.

**Procedimiento de evaluación y control:**

Se presentarán las copias de los manuscritos enviados y de una carta que certifique la recepción/aceptación por parte de la revista, salvo que antes de los tres años (para estudiantes con dedicación a tiempo completo) o de cinco años (para estudiantes a tiempo parcial) se haya conseguido la publicación, en cuyo caso se presentará copia impresa del manuscrito publicado y la Comisión Evaluadora podrá considerar convalidar estas publicaciones por las exigidas por el Doctado.

## Actividad formativa #6: ESTANCIAS EN OTROS CENTROS DE INVESTIGACIÓN

**Lengua/ en que se impartirá:**

Español/Inglés/Idioma del país de recepción.

**Duración de la actividad (en número de horas):**

150 h a lo largo de los tres o cinco años en función de que se trate de estudiantes con dedicación a tiempo completo o de estudiantes con dedicación a tiempo parcial.

**Justificación de la actividad (competencias a adquirir por los estudiantes):**

Ser capaz de integrarse en un grupo de investigación extranjero y colaborar en sus líneas y trabajos de investigación.

Aprender nuevas metodologías y técnicas de investigación y ser capaz de aplicarlas al desarrollo de la tesis doctoral.

**Resultados de aprendizaje:**

Demostrar capacidad de integración y de trabajo en otros grupos.

Intercambiar conocimientos y resultados de investigación.

Expresarse en otro idioma.

**Contenidos:**

Estancia de movilidad en un Centro nacional o extranjero, perteneciente a otra Universidad o Entidad de Investigación de reconocido prestigio.

**Planificación:**

Cada estudiante seleccionará y decidirá el centro receptor para su estancia de investigación y el momento más adecuado para llevarla a cabo, orientado por su tutor y su director. Junto con el Grupo de Investigación receptor, se definirán y establecerán los objetivos que se persiguen con la misma y se definirá el plan de trabajo a realizar.

Recursos humanos para su desarrollo:

Para la realización de esta actividad formativa no se requieren en principio recursos humanos diferentes a los que debe aportar el grupo con el cual se habrá establecido la colaboración previa y definido las correspondientes acciones de movilidad.

Recursos materiales para su desarrollo:

Esta actividad se desarrollará dentro de los programas de movilidad que la Universidad tiene establecidos; del Ministerio correspondiente u otras fuentes de financiación.

Otras aclaraciones o comentarios:

El carácter obligatorio o voluntario dependerá directamente de la evaluación del director o codirector de Tesis, siempre que se disponga de financiación para realizarlas.

Procedimiento de evaluación y control:

Se presentará una memoria de las actividades realizadas y el certificado del responsable del Grupo en el cual se ha llevado a cabo la estancia que certifique la fecha de llegada y de salida, así como también la tarea realizada.